

Medellín, 20 de enero de 2020

Señores Accionistas
Construcciones El Cóndor S.A.
La Ciudad

Asunto: Nombramiento de Junta Directiva

La Compañía informa a todos sus accionistas que en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del presente año, se hará el nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2020- 2022.

En consecuencia, los accionistas que así lo deseen, podrán presentar sus candidatos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta los requisitos legales y estatutarios para ser miembros de la Junta, así como los perfiles definidos en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno y en la política de selección, desempeño y sucesión de la Junta Directiva que podrán encontrar en el siguiente link:

https://www.elcondor.com/sites/default/files/20191216_PoliticaSucesionJuntaD.pdf

Sin perjuicio de lo anterior y en atención a la recomendación Código País 2015 (medida 16) y el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas , de acuerdo con la cual *“la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación”* los accionistas podrán solicitar que la idoneidad de los candidatos que proponen, sea evaluada por el Comité de Talento Humano y Remuneraciones de la Compañía en su próxima reunión del (26) de febrero de 2020.

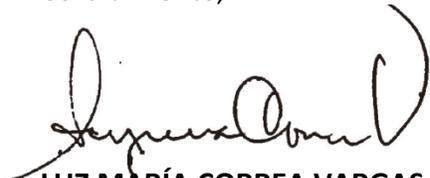
En todos los eventos, las propuestas de los accionistas se recibirán a más tardar el diecisiete (17) de febrero de 2020 hasta las 5:00 pm, en la Carrera 25 No 3-45 piso 3 Mall del Este, Medellín-Colombia o en los correos electrónicos [cristina.vasquez@elcondor.com/](mailto:cristina.vasquez@elcondor.com) viviana.bejarano@elcondor.com, dirigidas a la Secretaria General, Doctora Isabel Cristina Vásquez Acosta.

La lista(s) denominada(s) *“Propuesta de Conformación de Junta Directiva –Accionistas”* estará(n) conformada(s) por los candidatos presentados por los accionistas y el orden de los mismos en dicha(s) lista(s) coincidirá con el orden en que las propuestas hayan sido

allegadas a la Compañía.

Los requisitos y calidades para integrar la Junta Directiva de la Compañía podrán ser consultados en el Reglamento de la Junta Directiva que se encuentra publicado en la página web <https://elcondor.com/es/inversionistas/reglamentos> y en https://www.elcondor.com/sites/default/files/20191216_PoliticaSucesionJuntaD.pdf.

Cordialmente,



LUZ MARÍA CORREA VARGAS
Presidente